



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 16 MAY 2022

Expte. N° 68/19

VISTO actuaciones y la renuncia presentada por Bibl. Adriana Soledad FARFÁN, al cargo de SUBSECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES de esta Universidad, a partir del 11 de mayo de 2022, y en uso de las atribuciones que le son propias,

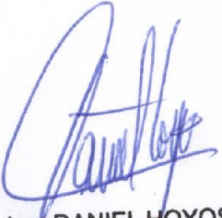
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por Bibl. Adriana Soledad FARFÁN, DNI N° 23.581.636, al cargo de SUBSECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES de esta Universidad, a partir del 11 de mayo de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer los servicios prestados por la Bibl. Adriana Soledad FARFÁN mientras ejerció las funciones de SUBSECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0736-2022